

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-037/TM	Porcentaje de rendimiento de la inversión diaria y a plazo de cuentas del Municipio respecto a la Tasa de Fondeo Gubernamental Promedio Ponderado publicada por Banco de México	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (1.1.2)	Gestión	Eficacia	Producto

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir qué porcentaje representa el rendimiento obtenido por el Municipio de Puebla en las inversiones de sus remanentes respecto a la Tasa de Fondeo Gubernamental Promedio ponderado publicada diariamente por el Banco de México	A mayor porcentaje, mayor rendimiento obtenido por el Municipio en las inversiones de sus remanentes alcanzando al menos el 95 % de la Tasa de Fondeo Gubernamental Promedio Ponderado publicada diariamente por el Banco de México

MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
TRDM	Tasa de Rendimiento Diario obtenido por Municipio.	Tasa de Rendimiento	Dirección de Planeación de la Inversión
TFGPP	Tasa de Fondeo Gubernamental Promedio Ponderado	Tasa de Fondeo	Banco de México

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(TRDM/TFGPP) * 100$	Porcentaje de rendimiento de la Inversión

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
Diaria	Después de las 5 p.m. del mismo día

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
17 de julio de 2010	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Tesorería Municipal	Dirección de Planeación de la Inversión

VALORES DE REFERENCIA

SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
No disponible	No disponible	MIN	MAX
		95%	100%

GLOSARIO

Remanente: Recurso monetario contenido en una cuenta de cheques que no está comprometido el día que se realiza la inversión, es decir que no se utilizará para realizar algún pago o se encuentra en cheque circulante. Inversión: Transacción que consiste en la compra de instrumentos bursátiles con los remanentes diarios de cada una de las cuentas del Municipio que generen rendimientos, dicha transacción se realiza de lunes a viernes antes de las 2 de la tarde en papel gubernamental o pagaré bancario. Pagaré Bancario: Documento emitido por las Inst. Bancarias para invertir a un plazo determinado con una tasa de rendimiento preestablecida. Con riesgo mínimo. Papel gubernamental: Igual al Pagaré bancario, la diferencia radica en que el emisor es una Institución Gubernamental.

ELABORÓ

VALIDÓ

AUTORIZÓ



C. Bianca Rábago Gallardo
Jefa de Departamento de Financiamiento



C. María Inés Gómez García
Directora de Planeación de la Inversión



C. Ma. de L. Verónica Flores Morales
Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN